



Informe Municipal

VILLA ALLENDE

Nº4

MARZO 2005

COMUNICACION DIRECTA CON EL VECINO

Clausura definitiva para la incineración de patógenos

**ASÍ LO DISPUSO EL GOBIERNO PROVINCIAL.
LA MUNICIPALIDAD PRORROGÓ POR 90 DÍAS
EL CESE PRECAUTORIO DEL CREMATORIO.**



El gobierno de la Provincia, mediante la resolución 081, dispuso el cese definitivo de la actividad de incineración de residuos patógenos que desarrollaba el Complejo de Incineración Villa Allende (C.I.V.A). En Tanto la Municipalidad resolvió postergar por 90 días la clausura del Crematorio Nuestra Señora del Carmen.

El Crematorio deberá seguir inactivo.

MÁS INFORMACIÓN EN PÁGINA 3

**EL 14 DE ABRIL
VENCE LA
SEGUNDA
CUOTA
DE LA TASA A
LA PROPIEDAD**

PÁGINA 7



Máximo Martínez junto a Carlos Paz.

**DEFINICIONES
EN EL MENSAJE
DEL INTENDENTE
ANTE EL
CONCEJO
DELIBERANTE**

PÁGINA 4, 5 Y 8

PROGRAMA DE CONTENCIÓN DE JÓVENES EN RIESGO

Nuevos coordinadores

Los psicólogos Rafael Carreras y Laura González asumieron como nuevos coordinadores del Programa de Contención de Jóvenes en Riesgo que se articula desde la Secretaría de Gobierno. Este programa que apunta fundamentalmente a asistir y orientar a los jóvenes que concurren a los establecimientos bailables (comúnmente denominados boliches) y que por diversos motivos se colocan en situación de riesgo, es llevado a

horario, integrantes de seguridad ciudadana controlan todo lo que acontece fuera de los establecimientos de diversión y tres inspectores municipales son los encargados de verificar que se cumplan con los horarios de cierre y con lo establecido en las ordenanzas sobre todo en lo que atañe a la seguridad y a la venta de bebidas alcohólicas.

Sin lugar a dudas que las estadísticas que se van obteniendo en el desarrollo de este programa muestran la verdadera dimensión del problema y aparecen como un llamado de atención para las familias. Así por ejemplo cuando se comenzó a relevar los casos que se presentaban, los varones conformaban el grupo de jóvenes que mayoritariamente requerían de atención. Pero a medida que fue pasando el tiempo, se incrementaron los casos de jovencitas que llegaban en avanzado estado de ebriedad.

cabo por un grupo de madres que cuentan con la asistencia de profesionales, integrantes del cuerpo de seguridad ciudadana e inspectores municipales.

En un comienzo, cuando esta iniciativa fue tomando cuerpo, las personas integrantes del programa se reunían en una carpa que estuvo instalada en la zona de los boliches. Hoy funcionan en un local alquilado por el municipio y que está estratégicamente ubicado en el sector.

Cabe destacar que el grupo de madres y los coordinadores desarrollan su actividad entre las 2 y las 7 de la mañana. En ese

cuanto a la problemática planteada se pudo determinar que el 7% de los casos requirieron asistencia por problemas menores de salud o por accidentes tales como cortes o heridas leves. El 6% por violencia ocasionada por personal de seguridad de los boliches. El 14% por disturbios o peleas. El 35% por alcoholismo y un 38% por asistencias efectuadas en el local donde funciona el programa y que consistieron en pedidos de uso del baño, guarda de objetos personales y otros requerimientos de menor importancia. □

TALLERES CULTURALES

Se inicia el ciclo 2005 de los Talleres y Cursos Culturales que se dictan, anualmente, en el Centro Cultural, sito en Tecuzco y Caraffa, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 19.

Este año se ofrecen los siguientes talleres: Coro (niños, jóvenes y adultos), Teatro (Adolescentes, Jóvenes y Adultos), Iniciación al Teatro (Adolescentes), Litero – Teatral (Niños), Plástica (Niños y Adultos), Cerámica (Niños y Adultos), Literatura (Adultos), Ecología (Niños y Adolescentes) y Canto (Jóvenes).

En cuanto a los cursos que comienzan, comprenden las siguientes asignaturas: Idiomas Inglés, Francés y Portugués; Orientación Vocacional para Adolescentes; Yoga Terapéutico, Antiestrés y Dinámico; Danzas Árabes (Niños y Adultos); Kung Fu (Niños); Tai Chi Chuan; Iniciación a la Guitarra (Niños y Adultos); Escultura (Talla en Piedra Sapo); Pintura sobre Seda; Vitreux y Comicidad.

ESCUELAS DEPORTIVAS

Este año las Escuelas Deportivas funcionarán en el Polideportivo. Las actividades serán en: Handbol (8 a 21 años), Hockey (6 a 18), Fútbol (6 a 18), Básquet (6 a 18), Iniciación Deportiva Multidisciplinaria (3 a 6), Escuela para Niños con Capacidades Diferentes, Básquet en Sillas de Ruedas (única en la Provincia), Mountain Bike (Trial Bike, 8 a 21), Atletismo (6 a 18) y Karate (6 a 21 años).

Punto final para la incineración de patógenos

Mediante una resolución conjunta del Ministerio de Salud y de la Agencia Córdoba Ambiente, el gobierno de la Provincia dispuso el cese definitivo de la actividad de incineración de residuos patógenos que desarrollaba el Complejo de Incineración Villa Allende (C.I.V.A.). La medida fue adoptada sobre el vencimiento de la última clausura preventiva dispuesta por los organismos provinciales. En los considerandos se estipula que como consecuencia de los estudios epidemiológicos practicados sobre habitantes del barrio Pan de Azúcar, se detectó la presencia de

hexaclorobenceno en sangre "en 67 muestras de las 97 que se tomaron y se constató, en 198 casos, sintomatología clínica respiratoria (como broncoespasmos, rinitis, alergias, asma bronquial, neumonías) y otras dermatológicas". Además se destaca que mientras estuvo clausurado el Complejo "se advirtió en 101 casos de pacientes analizados una franca mejoría", incluyendo a muchos niños que habían sido tratados con broncodilatadores y que hoy se encuentran libre de medicación. Todo esto sólo atribuible al cese de la incineración. Antecedentes estos que fundamentaron la clausura definitiva. □

El Crematorio sigue clausurado

El Intendente, Máximo Martínez, dispuso prorrogar por 90 días el Cese Precautorio de la actividad que desarrolla el Crematorio Nuestra Señora del Carmen. En los considerandos de la medida se establece que: El 2 de Diciembre del 2004, el Sr. Víctor Hugo Benatti, titular del complejo C.I.V.A., interpuso una acción de amparo contra la Municipalidad a los efectos de que el Juez se expida sobre lo siguiente: a) La inconstitucionalidad o inaplicabilidad de la resolución dictada por el municipio con fecha del 25 de Noviembre (oportunidad de la primer clausura) y b) Que disponga la autorización precautoria para el desarrollo normal de la actividad del Crematorio. El 14 de Diciembre, el Juez resolvió no hacer lugar al pedido de mantener el desarrollo normal de la actividad sosteniendo la razonabilidad de los fundamentos de la resolución dictada por la Municipalidad, fallo éste que fue confirmado el 28 de Diciembre por la Cámara del Crimen. No obstante, el Juez hasta la fecha no se ha expedido sobre la inconstitucionalidad o inaplicabilidad de la Clausura. A pesar de que el amparo aún no está resuelto, el municipio ha continuado en la indeclinable función de avanzar a través de sus organismos técnicos sobre la cuestión de fondo que motivó la clausura del 21 de



La incineración de residuos patógenos terminó.

Diciembre, que es lograr saber en forma indubitable si la actividad específica de cremación de cadáveres que se realiza, con el equipamiento y la tecnología instalada, produce y/o puede producir daños en la salud de las personas y contaminación ambiental. A tal fin, la Secretaría de Salud ha producido un extenso informe en el que aconseja que no se autorice la actividad de empresas (como en este caso el Complejo de Incineración y Cremación) que puedan ocasionar daño a la salud de la población. Finalmente la resolución puntualiza que: "Por la necesaria cautela, prudencia y firmeza que deben guiar el actuar del Departamento Ejecutivo en beneficio de los intereses de los vecinos y del patrimonio municipal, deviene conveniente prorrogar la suspensión dispuesta el 21 de Diciembre, cuando aún no se ha expedido en forma definitiva sobre la cuestión de fondo, ni siquiera el Juez de Control actuante". □

Un mensaje con defin

En oportunidad de dejar inauguradas las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, el pasado 1 de marzo, y tal como lo establece la Carta Orgánica Municipal, el Intendente, Máximo Martínez, leyó su mensaje en el que realizó un detallado repaso de lo realizado desde las distintas áreas de la Municipalidad durante su primer año de gestión, efectuó anuncios y precisó definiciones de su política de gobierno.

Al respecto Martínez dijo: "La incipiente reactivación económica que experimentaba el país hacia comienzos del año 2004, lentamente se está acentuando y ello nos permite, de cara al futuro inmediato, traer a este recinto un mensaje teñido de algún optimismo.

Y contamos con hechos concretos para expresarnos de esta manera. Hemos comenzado a plasmar en realidad nuestro plan de obras; la recaudación experimentó un importante incremento del 18,6 % en el año pasado; las finanzas están estabilizadas; estamos poniendo en marcha dos trascendentes programas de acción social como son el plan de alfabetización para adultos YO SI PUEDO y la oficina municipal de empleo y otras acciones en el campo de la salud, en lo social y en lo cultural".

Más adelante expresó: "Desde el comienzo, nuestra gestión se caracterizó por abrazar tres principios básicos de acción: cautela, prudencia y firmeza. Y desde esa postura hemos asumido cada uno de los desafíos que la realidad nos presenta, tratando de lograr el equilibrio justo en la puja de intereses, pero asumiendo siempre que nuestro compromiso es con las necesidades de los vecinos, con la



Una nutrida concurrencia siguió con atención el me

"Desde el comienzo, nuestra gestión se caracterizó por abrazar tres principios básicos de acción: cautela, prudencia y firmeza".

preservación del medio ambiente y fundamentalmente con la salud de la población.

Estamos tratando de resolver problemas que han preocupado en sumo grado a distintos barrios o sectores de nuestra comunidad y seguimos analizando con cautela y prudencia temas ríspidos de compleja solución, pero que al momento de tomar la determinación la adoptaremos con absoluta firmeza. De esto estén ustedes seguros."

Luego agregó: "Ciudades, como la nuestra, se encuentran hoy frente a una perspectiva de transición respecto del desarrollo económico y social. Ante esto, el papel que le toca desempeñar a los gobiernos municipales es el de convertirse, con capacidad y responsabilidad, en gestores activos del desarrollo local.

Para cumplir esta premisa, necesitamos de una administración fuerte. Y una administración local fuerte es aquella que fomenta el aprovechamiento óptimo de los recursos e integra a los sectores públicos y privados; es de puertas abiertas a las fuerzas vivas, porque se enriquece con su opinión; es la que establece la equidad a

icaciones



mensaje de Máximo Martínez ante el Concejo Deliberante.

partir del trabajo solidario; y no es solamente la que actúa como contenedora, sino la que promueve las mejores realidades.

En este convencimiento, la promoción del desarrollo económico será el eje de gestión sobre el cual actuaremos en los próximos tres años. Y entonces, será tarea del municipio acompañar a los pequeños y medianos empresarios de la ciudad en la búsqueda de financiamientos y acuerdos económicos y promocionar la imagen de ciudad-pueblo, consensuada a través de un plan como producto diferenciado."

Por último y antes de comenzar a realizar el pormenorizado repaso de lo realizado en este tramo de su gestión expresó:

"Debemos ser capaces de recrear espacios de convivencia que, respetando las identidades y diferencias propias del pluralismo democrático, nos permitan construir la alianza social que sirva de base para desarrollar, no un programa político partidario, sino un auténtico proyecto de ciudad.

Los objetivos para este 2005 no son otros que plasmar en realidad el ambicioso plan de obras que hemos previsto y que está reflejado en la ordenanza de Presupuesto que recientemente fue aprobada y sancionada." □

LO HECHO

Dentro del voluminoso informe brindado por el Intendente al H. Concejo Deliberante sobre su gestión figuran como hechos destacados:

- La realización de la nueva edición de la Escuela de Verano que este año cobijó a más de 500 alumnos.
- La asistencia brindada a las Entidades Intermedias, Instituciones Educativas, grupos y asociaciones de vecinos que trabajan por su barrio; el otorgamiento de becas estímulos de estudio y deportivas.
- Las diversas actividades desarrolladas desde el área de Cultura en especial los 12 cursos y 16 talleres que se realizaron a lo largo de 2004.
- La conformación de la Junta de seguridad Ciudadana y la creación de la Unidad Judicial.
- La nutrida actividad desplegada en los centros CADINA.
- La asistencia económica brindada a los sectores más necesitados de la ciudad y el Programa Alimentario por el que se distribuyen dietas y refuerzo alimentario para niños de bajo peso y celíacos.
- El desarrollo de los programas de Huertas Comunitarias dirigido a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar destacando que actualmente, existen más de 10 huertas comunitarias, en las que participan alrededor de 50 beneficiarios; asentadas en los barrios de Las Polinesias, Villa Brizuela, La Cruz, Industrial, Centro, Lomas, San Alfonso, Condor Alto, Jardín de Epicuro y Español.
- Desde Hacienda se trazó una férrea política de contención de gastos y se confeccionó el presupuesto 2005 con cuentas equilibradas.
- En obras públicas: el comienzo de la construcción del puente sobre el arroyo Saldán a la altura de calle Paraná; la concreción de un cruce peatonal en barrio Cóndor Alto sobre calle Los Andes, en reemplazo de la precaria pasarela existente; la finalización de una nueva pasarela en calle Rivadavia (detrás de la ex fábrica Orieta); el pavimento de calle Lisboa; la ampliación del tendido de la red de gas, etc.
- En Salud, a más de la remodelación del Hospital Josefina Prieur, se creó el consultorio de Gestión de Admisión y la Central de Despacho y se habilitó el consultorio de Oncología.

Elevan la propuesta para la Oficina Municipal de Empleo

Luego de quedar conformada la Mesa Territorial y tras cuatro jornadas de trabajo, se confeccionó la propuesta final que fue elevada al Ministerio de Trabajo de la Nación, donde una vez aprobada, se dará la autorización para la habilitación de la Oficina Municipal de Empleo, que podría quedar inaugurada en la última quincena de abril.

Esta Oficina atenderá en el estratégico local de Rivadavia 120, inmueble que recientemente fue alquilado por el municipio y que cuenta con 220 metros cubiertos, encuadrándose en los requerimientos del programa.

Cabe recordar que recientemente el Intendente, Máximo Martínez, firmó un convenio con el Ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, mediante el cual se iniciaba la ejecución de acciones preparatorias para la puesta en marcha en Villa Allende de la



La Secretaria de Desarrollo Social, María Lucía Vaira al inaugurar las jornadas de trabajo.

Oficina Municipal de Empleo. De inmediato, desde la Secretaría de Desarrollo Social comenzaron con las acciones tendientes a su habilitación.

Este programa, denominado Más y Mejor Trabajo, tiene como objetivo contribuir a la generación de empleo y está dirigido a los desocupados y en especial a los beneficiarios de programas sociales.

Como esta iniciativa se encuadra dentro del Plan Nacional de Empleo, el Ministerio de Trabajo de la

Nación requiere que, a efectos de poder aplicar en Villa Allende el mencionado plan, se debe elevar para su aprobación una propuesta territorial, en la que se efectúa un análisis y diagnóstico de esta problemática en la ciudad.

Para estos fines se buscó el asesoramiento del Instituto de Ciencias de la Administración de la Universidad Católica de Córdoba y se organizaron cuatro jornadas de trabajo que desarrollaron la siguiente temática: 1) Las

Distintas Perspectivas de la Problemática del Empleo y la Actividad Productiva; Consensos y Disensos; 2) ¿Qué tenemos y qué nos falta cuando pensamos en el desarrollo? y ¿Es posible el trabajo intersectorial y articulado?; 3) Presentación del Pre diagnóstico elaborado por el municipio y Diagnóstico participativo con actores sociales y 4) Determinación de líneas estratégicas de acción.

De estas jornadas, que se llevaron a cabo en el Complejo San Cayetano, participaron representantes de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), del Comercio, la Industria, y de la Municipalidad. Una vez definida, la propuesta fue elevada a las autoridades nacionales. □

CON SALIDA LABORAL

Comienzan a dictarse los Talleres con Salida Laboral 2005, que organiza la Secretaría de Desarrollo Social. Las actividades se desarrollarán en el local de Avda. Gral. Roca 455 de acuerdo al siguiente programa:

- Lunes de 15 a 17hs. Pintura sobre tela; Manualidades; Corte y Confección.
- Martes de 14,30 a 18,30hs. Telar y de 15 a 17hs. Pintura country; Cestería indígena; Velas, Sahumerios y Jabones.
- Miércoles de 15 a 17hs. Pintura sobre tela; Manualidades; Corte y Confección.
- Jueves de 15 a 17hs. Pintura country; Tejido; Cestería indígena; Velas, Sahumerios y Jabones.
- Viernes de 15 a 17hs. Tejido.

El éxito de esta iniciativa quedó demostrado en la cifra de 134 inscriptos y han quedado 30 más en lista de espera.

Mas y Mejor Trabajo



"Necesitamos promocionar el empleo y desactivar el asistencialismo"

Al dejar inauguradas las jornadas de trabajo de la Mesa Territorial desde donde surgió la Propuesta para la Oficina Municipal de Empleo, el Intendente Máximo Martínez puso de manifiesto la importancia de este proyecto.

En un breve mensaje expresó que: "La devastadora crisis que soportó el país y que aún perdura en sus efectos, convirtió al problema del empleo en el punto, a partir del cual, todas las políticas de gobierno sufrieron un profundo cambio.

Los presupuestos se desequilibraron. Antes las principales partidas estaban destinadas a cubrir los requerimientos propios de una comunidad que procuraba mejorar su calidad de vida. Mientras que en la actualidad y por el peso de las urgencias, gran parte de los recursos se orientan a cubrir las necesidades básicas de aquellos que de pronto se vieron marginados del mercado laboral.

Y a medida que transcurre el tiempo la problemática se agrava. La inevitable evolución de la calidad de la mano de obra, por imperio de la carencia de empleo, se ha roto. Hoy la acción de los gobiernos está más centrada en el asistencialismo, que en su verdadero papel de promotor del desarrollo económico".

Luego el Intendente puntualizó: "El papel que le toca desempeñar a los gobiernos municipales es el de convertirse, con capacidad y responsabilidad, en gestores activos del desarrollo local. Necesitamos promocionar el empleo y paralelamente desactivar el asistencialismo, si es que pretendemos un mejor

futuro para los jóvenes de hoy.

Hemos convocado a integrar esta Mesa Territorial, a todos los actores sociales de nuestra querida Villa Allende. Y podemos decir que a esta mesa la asentamos en tres pilares fundamentales: primero, el empresariado, de todos los niveles; segundo, los desocupados y en especial los beneficiarios de los planes Jefes y Jefas de Hogar y tercero, el municipio".

Por último Martínez dijo: "Cada sector deberá asumir la responsabilidad que le compete en este proyecto. Y cuando hablamos de las responsabilidades debemos mencionar, en primer término, la que le corresponde al gobierno que encabezo que, en su papel de mediador entre el que pide y el que ofrece trabajo, deberá poner el peso de su infraestructura y comprometer la participación de las entidades no gubernamentales en procura de lograr la capacitación y adecuación de la mano de obra disponible.

Por su parte el desocupado o beneficiario de un plan Jefes y Jefas de Hogar, deberá encarar con decisión la capacitación que se le ofrece, teniendo en cuenta que es su única salida, ya que los planes asistenciales, tales como hoy los conocemos, no pueden perdurar en un futuro.

Y los empresarios, que deberán asumir el compromiso de tomar la mano de obra disponible en Villa Allende. Y aquí debemos dejar de lado todo prurito. En este aspecto tenemos la obligación de ser localistas y es por ese motivo que han sido convocados a esta mesa". □

PRÓXIMOS VENCIMIENTOS

TASA POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD (Segunda cuota)
INDUSTRIA Y COMERCIO AÑO 2005

14 DE ABRIL
5 DE ABRIL

Se recuerda que los lugares de pago son:
- Caja Municipal, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 y de 17 a 20 y sábados de 9 a 12
- Banco de Córdoba

- Nuevo Banco Suquía
- Pago Listo, en el Supermercado Cordiez
- Débito automático (sólo para la tasa sobre inmuebles y el impuesto a los automotores) con Tarjeta Naranja.

Festival de la Solidaridad

Cambio de fecha

Uno de los anuncios más trascendentes que realizó Máximo

Martínez en la apertura de las sesiones del H. Concejo Deliberante fue el cambio de fecha para el Festival de la Solidaridad que de ahora en más se llevará a cabo en Diciembre.

Al respecto Martínez dijo: "El próximo Festival de la Solidaridad, la edición N° 21, hemos dispuesto que se lleve a cabo los días 9, 10 y 11 de diciembre del

corriente año, como parte de los actos conmemorativos del aniversario de nuestra ciudad. Son varios los motivos que fundamentan esta decisión. En primer lugar nos anticipamos a los tradicionales festivales que se realizan en diferentes ciudades de nuestra provincia, generando una expectativa diferente en la gente ya que sería el primer festival de la temporada. Por otro lado la oferta artística es mucho más numerosa que en el mes de febrero. La idea es conmemorar la semana de Villa Allende con grandes eventos, cierre de talleres culturales y laborales, la reedición del encuentro nacional de escultores y finalizando la semana con el Festival de la Solidaridad. Para estas dos

REPARTO

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad decidió distribuir entre seis entidades de Villa Allende, el producido del reciente Festival de la Solidaridad.

Los beneficiados son: Caritas Parroquial, Asociación Bethel, Grupo Scout y La Cooperativa del Hospital Josefina Prieur con \$ 3000 para cada entidad. En tanto el Círculo de Abuelos y el Centro Mutual de Jubilados y Pensionados recibirán \$ 1000 respectivamente. De esta manera, el Festival cumple con su cometido solidario, que fue el fundamento que inspiró su creación allá por 1986.



últimas propuestas se comenzará a trabajar en el mes de abril, a efectos de organizarlas con tiempo tratando de conseguir una importante esponsorización en el ámbito local, provincial y nacional".

Otros de los

anuncios que formuló el Intendente fueron:

En el área de Salud, la informatización del Hospital Josefina Preieur; la prosecución de las reformas edilicias; la reestructuración de la Farmacia y la formación de un equipo multidisciplinario para trabajar en extensión comunitaria conjuntamente con Desarrollo Social, comenzando por el barrio Las Polinesias.

En tanto en Desarrollo Social, la puesta en marcha del programa YO, SI PUEDO, que esta pensado, diseñado, e implementado por el IPLAC, Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe, con sede en Cuba y que tiene como objetivo erradicar el analfabetismo. □

DATOS ÚTILES

MUNICIPALIDAD

Teléfonos: 439280 /82 /83 /84 /88

SEGURIDAD CIUDADANA

Teléfono: 103 o 439280 /83 /84 (Interno 138)

HOSPITAL JOSEFINA PRIEUR

Teléfonos: 431409 / 439289

CONCEJO DELIBERANTE

Teléfono: 439285. Sin horarios fijos.

CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Teléfono: 439287. Lunes a Viernes, 8 a 20 horas

BIBLIOTECA "LIBRO ABIERTO"

Teléfono: 436060. Lunes a Viernes, 8 a 20 horas.

TALLERES CULTURALES CON SALIDA LABORAL

Avda. Gral. Roca 455. Sin teléfono ni horarios fijos.

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Teléfono: 439281. Lunes a Viernes, 18 a 21 horas

TRIBUNAL DE CUENTAS

Teléfono: 432926. De 7 a 14 horas.

BOMBEROS

Teléfono: 438145

POLICÍA

Teléfono: 438140